

Viernes, 28 de abril de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villanueva de la Vera

ANUNCIO. Baremación méritos para una plaza de Fisioterapeuta proceso estabilización.

Por providencia de Alcaldía de 21 de Abril de 2023 se ordena publicar el resultado de las baremaciones para la provision de una plaza Fisioterapeuta, dentro del proceso estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Villanueva de la Vera de conformidad con las Leyes de Presupuestos Generales del Estado para los años 2017 y 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 19. Uno.6 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 y en el artículo 19.uno.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales para el año 2018; en los términos marcados por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Villanueva de la Vera, 26 de abril de 2023
Antonio Caperote Mayoral
ALCALDE



Viernes, 28 de abril de 2023



Ayuntamiento de Villanueva de la Vera

ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA BAREMACIÓN

La relación de aspirantes según la puntuación obtenida en la baremación de los méritos es la siguiente:

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
Formación	LAURA PAZ BOYO	***3998**	2,025

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
Experiencia	LAURA PAZ BOYO	***3998**	9,52

La puntuación total de los aspirantes es la siguiente:

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos TOTALES
1	LAURA PAZ BOYO	***3998**	11,55

Se establece un plazo de **diez días hábiles** para que formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación.

